



Valparaíso, 13 de agosto de 2025.

Of. CTSS 480/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar que se sirva informar a esta instancia legislativa sobre las razones de las diferencias observadas entre el número de cotizantes en el sistema previsional y las cifras de empleo formal entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), particularmente desde el año 2022 a la fecha.

En particular, se solicita:

- 1) Explicar la metodología de registro y consolidación de la información de cotizantes.
- 2) Indicar cómo se considera a trabajadores con lagunas previsionales o contratos intermitentes.
- 3) Entregar un cuadro comparativo anualizado que muestre la evolución de los cotizantes y su relación con las cifras de empleo formal publicadas por el INE.

Lo anterior permitirá a esta Comisión disponer de información precisa y comparable para evaluar el real nivel de cesantía y creación de empleo en el país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PENSIONES,
DON OSVALDO MACÍAS MUÑOZ.**

Email: omacias@spensiones.cl; mcontreras@spensiones.cl; csaenz@pensiones.cl
Fono: (2) 2753 0120



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 15D03CCD47BA6A19

